



Resolución Ministerial

Lima, 16 de AGOSTO del 2018

Visto, el Expediente N° 18-073788-001, que contiene el Oficio N° 0846-2018-DG-INCN, emitido por la Directora de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 083-2018/MINSA de fecha 09 de febrero de 2018, se renovó entre otros, a partir del 01 de enero de 2018, el encargo de puesto como Directora de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del Ministerio de Salud, a la médico cirujano Pilar Elena Mazzetti Soler;

Que, según Resolución Jefatural N° 146-2015/IGSS de fecha 19 de mayo de 2015, se designó a la médico cirujano Isabel Beatriz Tagle Lostaunau, en el cargo de Directora Adjunta de la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del entonces Instituto de Gestión de Servicios de Salud, con eficacia anticipada a partir del 01 de enero de 2015;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del Ministerio de Salud, comunica que hará uso de descanso vacacional por el periodo comprendido entre el 20 y el 26 de julio del año en curso, proponiendo encargar sus funciones, en tanto dure su ausencia, a la médico cirujano Isabel Beatriz Tagle Lostaunau, en adición a sus funciones de Directora Adjunta de dicho Instituto Nacional;

Que, a través del Informe N° 831-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde atender lo solicitado para asegurar el normal funcionamiento del Instituto Nacional;

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del



Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar con eficacia anticipada, del 20 al 26 de julio de 2018, a la médica cirujana Isabel Beatriz Tagle Lostaunau, las funciones de Directora de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Directora Adjunta, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

Regístrese y comuníquese.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

